

Oficio No. AG-4150-2021/hr.
Guatemala, 23 de noviembre de 2021
REFERENCIA: 229492

Licenciado
LUIS JOSÉ DE LA BASTIDE SOLÍS
Director Ejecutivo IV
Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Presente.

Licenciado de la Bastide:

Atentamente, me dirijo a usted con el objeto de **NOTIFICAR**, copia del Acuerdo Ministerial No. 270-2021, de fecha 17 de noviembre de 2021, por medio del cual se acuerda aprobar el **"MANUAL DE USUARIO SISTEMA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN"**.

Sírvase socializar el referido manual con las direcciones y/o unidades que correspondan.

Cordialmente,



LIC. JORVY LEONEL DÍAZ REYES
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSTA DEL PRESENTE + CD CON ACUERDO MINISTERIAL Y MANUAL DIGITALIZADO
CC. ARCHIVO



ACUERDO MINISTERIAL No. 270-2021

Edificio Monja Blanca: Guatemala, 17 de noviembre de 2021.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde a los Ministros de Estado ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su Ministerio así como dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con el mismo.

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010, del Presidente de la República de Guatemala, Informática es el órgano de apoyo técnico responsable de facilitar el desempeño eficaz y eficiente del Ministerio, a través de la implementación y actualización del hardware y software necesario para el procesamiento de datos e información estratégica y dentro de sus atribuciones se encuentra desarrollar los sistemas, programas y diseño de redes, para su aplicación computacional, utilizando la tecnología más avanzada.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Manual de Normas y Procedimientos de Informática, aprobado por el Acuerdo Ministerial número 219-2021, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, establece que Informática gestionará la autorización de los Manuales Técnicos o Guías de Usuarios de Sistemas Informáticos en producción, utilizados por las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, que deberá ser aprobado por la Autoridad Superior de este Ministerio.

CONSIDERANDO:

Que se tuvo a la vista el dictamen técnico emitido por Informática, mediante Dictamen Técnico DT-INF-07-09-2021 y OPINIÓN FAVORABLE de fecha 04 de octubre de 2021, emitida por la Administración General; asimismo, OPINIÓN JURÍDICA No. AJ-803-2021, por medio de la cual, Asesoría Jurídica de este Ministerio, OPINA Y DICTAMINA que es procedente continuar con el proceso administrativo de aprobación; por lo que se emite la presente disposición.

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 y 29 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 7 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Acuerdo Gubernativo número 338-2010 del Presidente de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar el “**MANUAL DE USUARIO SISTEMA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**” que contiene veintidós (22) folios, incluyendo índice y portada.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE,



José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

MANUAL DE USUARIO

SISTEMA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

INFORMÁTICA
*Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y
Alimentación*



Diaz Reyes
LIC. JORVA LEONEL DIAZ REYES
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Índice

Propósito..... 1

Ingreso al Sistema Clasificación de la Información..... 1

Funcionalidad General..... 2

Descripción de opciones..... 5

 Búsqueda..... 5

 Paginación..... 5

 Ordenamiento..... 5

 Descripción de Íconos..... 5

 Crear..... 6

 Cancelar..... 7

 Editar, detalle y eliminar..... 7

 Administración de Cuenta..... 9

Historial..... 9

 Historial de Errores..... 9

 Historial de Archivos..... 10

Catálogos..... 11

 Confidencialidad..... 12

 Operatividad..... 13

 Tamaños de Archivo..... 14

 Ubicación..... 15

 Unidad Ejecutora..... 16

 Usuarios..... 17

Archivos..... 18

Estadísticas..... 20



Dr. JORVY ESPINOZA REYES
 ADMINISTRADOR GENERAL
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Lic. Luis José de la Bastide Solís
 Director Ejecutivo IV de Informática
 Ministerio de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación



Propósito

El presente manual tiene como propósito orientar al uso adecuado del Sistema de Clasificación de la Información, al mismo tiempo, es un medio para garantizar que los activos de información reciban un apropiado nivel de protección, clasificar la información para señalar su confidencialidad, operatividad, así como, definir niveles de protección y medidas de tratamiento especial acordes a su clasificación.

Ingreso al Sistema Clasificación de la Información

Para acceder al Sistema denominado Clasificación de la Información, desde cualquier navegador, se ingresa a la dirección siguiente:

<https://apps.maga.gov.gt/clasificacion>

Se ingresa el usuario y contraseña, datos proporcionados por Informática del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- información recopilada por la boleta de Solicitud de Usuario para la asignación de credenciales (imagen con fin ilustrativo):



LIC. JORGE LEONEL DIAZ REA
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



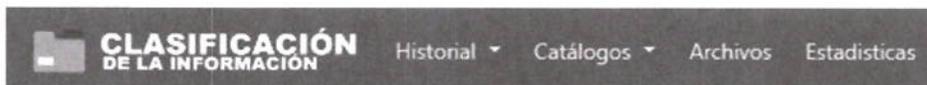
Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Funcionalidad General

El sistema permite a los encargados, directores o jefes de Dependencia / Unidades / Administradores y Generadores de la Información una vez clasificada de acuerdo con el grado de confidencialidad y operatividad de la misma, de documentar y mantener actualizada la clasificación efectuada, y de definir qué usuarios deben tener permisos de acceso a la información de acuerdo a sus funciones y competencia.

Los usuarios de la información y de los sistemas utilizados para su procesamiento son responsables de conocer, dar a conocer, cumplir y hacer cumplir la Disposición Interna de Clasificación de la Información vigente.



Las funcionalidades con las que cuenta el sistema se desglosan a continuación:

- Elaboración del Inventario de la Información para el resguardo de acuerdo a su confidencialidad y operatividad.
- Clasificación de archivos por unidad ejecutora y departamento.
- Creación y modificación del inventario de archivos que serán resguardados.

Los criterios de clasificación:

Aplicando la Disposición Interna del Ministerio existen dos criterios de clasificación, como resultado se obtiene un tercer criterio que es la frecuencia de respaldo de esta información (backup) que se utiliza para la clasificación de archivos:

- **Confidencialidad**
 - **Muy Confidencial:** Es información de alta importancia para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación que solo puede ser accedida por quienes ejerzan las funciones de: Ministro, Viceministros, Administrador General, Directores, Jefes de dependencias. El mal uso de la misma puede ir en detrimento de los intereses de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
 - **Confidencial:** Es información crítica y solamente podrá ser conocida al interior de la Entidad ya que el conocimiento externo de la misma podrá ocasionar efectos negativos sobre la Entidad o las personas que laboran dentro de ella.
 - **Interno:** Solo podrá ser accedida por grupos específicos de usuarios que requieren del conocimiento de esta información para estricto cumplimiento de sus funciones.



Lic. JORVY L. BASTIDE SOLÍS
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



- **Público:** Podrá ser utilizada por todos los empleados permanentes, temporales, contratistas y/o terceros al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- **Operatividad**
 - **Indispensable:** Durante un periodo de tiempo no menor a una hora podría causar pérdidas significativas.
 - **Deseable:** Durante un periodo de tiempo no menor a un día podría causar pérdidas significativas.
 - **Prescindible:** Durante un periodo de tiempo no menor a una semana podría causar pérdidas significativas.
 - **No necesaria:** No afecta.
- **Aseguramiento**

Una vez seleccionados cada uno de los criterios anteriores, se obtiene el criterio Frecuencia del respaldo de la información (backup), que se toma en cuenta en el Procedimiento de Respaldo de la Información Clasificada.

La clasificación de la información para efectos de aseguramiento de la misma, cuenta con 4 niveles que son:

Frecuencia de respaldos (backup)

- **Diario:** Los Responsables de la información depositarán información actualizada en la carpeta específica, Informática hará un respaldo cada día.
- **Semanal:** Los Responsables de la información depositarán información actualizada en la carpeta específica, Informática hará un respaldo cada 7 días.
- **Mensual:** Los Responsables de la información depositarán información actualizada en la carpeta específica, Informática hará un respaldo cada 30 días.
- **A solicitud:** Los Responsables de la información depositarán información actualizada en la carpeta específica, Informática hará un respaldo a solicitud por medio de un Oficio tomando en cuenta la disponibilidad del espacio de almacenaje.



Dr. JORVY DIAZ REYES
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura
Ganadería y Alimentación



- Elementos a considerar para la clasificación
 - Costo de reemplazo o reconstrucción.
 - Interrupción de operaciones.
 - Mal uso de la información.
 - Requerimientos Legales.

- Beneficios de clasificar la información
 - Identificar qué información es sensible y vital para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.
 - Identificar quiénes son los propietarios de la información responsables de la asignación de los permisos de acceso a la misma.
 - Definir niveles apropiados de protección de la información y segregación de acceso a la misma.
 - Controlar qué usuarios tienen acceso a la información.

- Riesgos de no clasificar la información
 - Asignación de niveles o permisos de acceso a la información errada.
 - Pérdida de información por acciones de usuarios malintencionadas.
 - Modificación de la información sin previa autorización.
 - Uso de la información por parte de usuarios con fines personales.

LIC. JORGE DÍAZ REY
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Tabla de Criterios de Tipificación para la Clasificación de la Información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Confidencialidad	Operatividad	Frecuencia BK	Código Clasificación
Muy Confidencial	Indispensable	Diario	A1
	Deseable	Semanal	A2
	Prescindible	Mensual	A3
	No necesaria	A solicitud	A4
Confidencial	Indispensable	Diario	B1
	Deseable	Semanal	B2
	Prescindible	Mensual	B3
	No necesaria	A solicitud	B4
Interno	Indispensable	Diario	C1
	Deseable	Semanal	C2
	Prescindible	Mensual	C3
	No necesaria	A solicitud	C4
Público	Indispensable	Diario	D1
	Deseable	Semanal	D2
	Prescindible	Mensual	D3
	No necesaria	A solicitud	D4

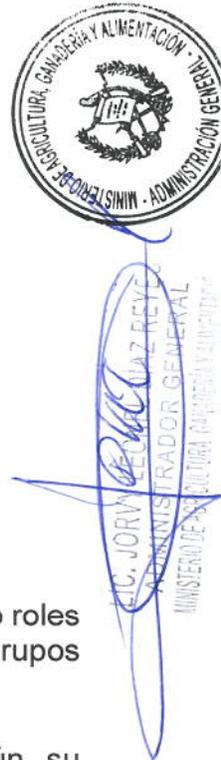


Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Tomando en cuenta la información anterior, el sistema cuenta con módulos que permiten administrar la información correspondiente:

- Historial
 - Errores
 - Archivos
- Catálogo
 - Confidencialidad
 - Operatividad
 - Tamaños de Archivos
 - Tipos de Archivos
 - Ubicación
 - Unidad Ejecutora
 - Usuarios
- Archivos
- Estadísticas



Los distintos módulos que conforman el sistema son visualizados según los permisos o roles con los que cuentan los diferentes grupos de usuarios que acceden al sistema. Los grupos o tipos de usuarios que pueden acceder al sistema son:

Inventario: es el encargado de realizar las configuraciones de archivos según su confidencialidad, operatividad, tipo de archivo, tamaño, ubicación y unidad ejecutora.

- Archivos



Descripción de opciones

Búsqueda

Las pantallas principales cuentan con la opción de búsqueda, en la cual, se puede ingresar texto, números o fechas y el sistema busca los registros que coincidan con el valor ingresado. El texto, números o fechas ingresados en la casilla búsqueda no diferencia entre mayúsculas, minúsculas y/o acentos.

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Paginación

Esta opción permite seleccionar el número de registros que se visualizan en la pantalla. Las opciones de visualización permiten desde 5 hasta 100 registros por pantalla. En la parte inferior derecha de la pantalla se encuentra el menú desplegable (ver imagen), dicho menú permite seleccionar la cantidad de registros de visualización.

10
5
10
25
50
100

En la parte inferior izquierda de la pantalla se muestran los botones de navegación, los cuales permiten navegar en los registros del sistema desplegados en pantalla. Los números varían según la cantidad de páginas que existan.

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ... »

Ordenamiento

En el encabezado de las columnas mostradas, se encuentra la opción de ordenar los registros. Al hacer clic sobre el encabezado, los registros se ordenan de forma descendente o ascendente.

Nombre

Nombre

Cuando los registros se encuentran ordenados de forma ascendente o descendente, aparece un ícono, para indicar de qué forma está ordenada la columna.

Descripción de Íconos

Crear

Esta opción del sistema permite la creación de registro correspondiente a la pantalla o módulo que desee.

Crear

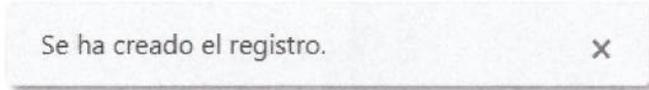
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
 TREN RESERVA
 JORGE ELÍAS RIVERA
 ADMINISTRADOR GENERAL
 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Lic. Luis José de la Bastide Solís
 Director Ejecutivo IV de Informática
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

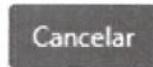


Al presionar la opción de crear, el sistema presenta un aviso de creación de registro exitoso (ver imagen):



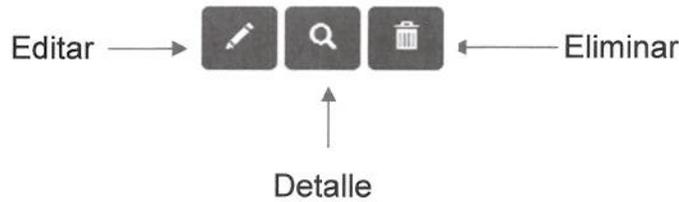
Cancelar

Esta opción del sistema permite "Cancelar" y regresar a la pantalla anterior.



Editar, detalle y eliminar

Los siguientes iconos se muestran en varias pantallas en las cuales realizan la misma función dependiendo de la pantalla a la que se ingrese. Los iconos son los siguientes (ver imagen).



Editar

En la opción "Editar" (ver imagen):



Se puede editar el registro ingresado y guardar las modificaciones según sea el caso.

"Guardar", esta opción guarda los cambios, si se presiona, el sistema muestra un mensaje de modificación exitosa (ver imagen):



"Cancelar", dicha opción detiene los cambios realizados y el sistema volverá a la pantalla anterior.

Detalles

En la opción "Detalles" (ver imagen):



Vertical signature and stamp on the right side of the page.



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



Se presenta los detalles de forma técnica según la página en donde se encuentre y que detalle desea visualizar.

Esta pantalla no permite modificación alguna, solo se pueden observar los datos que se encuentran agregados en el sistema.

Eliminar

En la opción "**Eliminar**" (ver imagen):



Se traslada el registro al estado Eliminado y no aparece en pantalla.

Al presionar el botón "**Eliminar**", aparecerá el siguiente mensaje:

¿Está seguro de eliminar este registro?

Eliminar

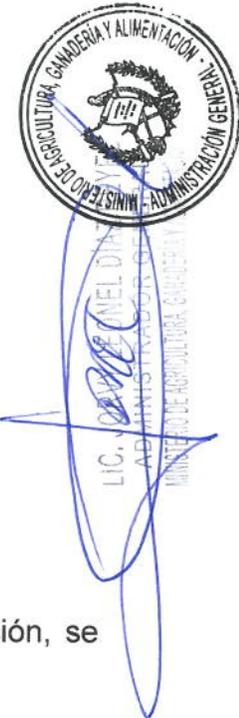
Cancelar

Al confirmar que se desea eliminar el registro se presenta una alerta de eliminación, se muestra un mensaje que indica que se eliminó satisfactoriamente.

Se ha eliminado el registro.



Por seguridad los registros no se eliminan completamente, sino que pasan a un estado "**Inactivo**".

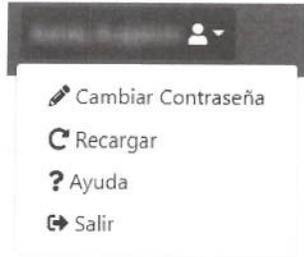


Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación



Administración de Cuenta

El usuario puede ver el nombre en el sistema en la esquina superior derecha de cada pantalla, al hacer clic sobre el nombre puede acceder a las opciones de cambiar contraseña, acceder al manual de usuario en la opción de ayuda y salir del sistema (imagen con fin ilustrativo):



Historial

El módulo de Historial permite visualizar el detalle de los registros o movimientos realizados en los distintos módulos disponibles realizados por los usuarios en el sistema. Entre las opciones se encuentran: Errores y Archivos.

Se puede realizar consultas específicas de un registro o modificación y ver los detalles únicamente, este módulo es visible solo en algunos roles:



Historial de Errores

Esta opción, permite visualizar el listado de errores registrados por el sistema generados por los diferentes usuarios que tienen acceso, son errores técnicos que se describen (imagen con fin ilustrativo):

Historial de Errores

Fecha	Usuario	Message	Acciones
16/04/2021 08:18:50 a.m.	[Redacted]	No posee ninguna ubicación asignada. https://desar.maga.gob.gt/clasificaciondesar/Archivo	[Search] [Archive]
16/04/2021 08:18:49 a.m.	[Redacted]	No posee ninguna ubicación asignada. https://desar.maga.gob.gt/clasificaciondesar/Archivo	[Search] [Archive]
16/04/2021 08:15:59 a.m.	[Redacted]	No posee ninguna ubicación asignada. https://desar.maga.gob.gt/clasificaciondesar/Archivo	[Search] [Archive]
16/04/2021 08:15:47 a.m.	[Redacted]	No posee ninguna ubicación asignada. https://desar.maga.gob.gt/clasificaciondesar/Archivo	[Search] [Archive]
16/04/2021 08:15:47 a.m.	[Redacted]	No posee ninguna ubicación asignada. https://desar.maga.gob.gt/clasificaciondesar/Archivo	[Search] [Archive]



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación



De esta información es posible ver los detalles del registro o bien eliminarlos (imagen con fin ilustrativo):

Ver Detalles  Eliminar 

Historial de Archivos

Esta opción, permite visualizar los movimientos realizados por usuarios que ingresan al módulo de archivos, donde se presenta el listado de usuarios según la acción realizada, tipo de archivos, tamaño, tipo y ubicación realizada en diferentes fechas (imagen con fin ilustrativo):

Historial de Archivos

Acción	Archivo	Tamaño	Tipo	Ubicación	Usuario	Fecha	Acciones
ELIMINAR	†	3	.xls	ANALISIS	...	15/04/2021 11:03 a.m.	
EDITAR	†	3	.xls	ANALISIS	...	15/04/2021 11:02 a.m.	
CREAR	Nomina 2018 - x	54.00 MB	.xls	ANALISIS	...	15/04/2021 10:58 a.m.	
EDITAR	Readme	34.00 GB	.txt	ADMINISTRACION	...	07/04/2021 12:44 p.m.	
CREAR	oficio77	123.00 MB	.pdf	ANALISIS	...	27/01/2021 03:16 p.m.	

1 2 3 4 5 6 7 > 5



[Handwritten signature in blue ink]

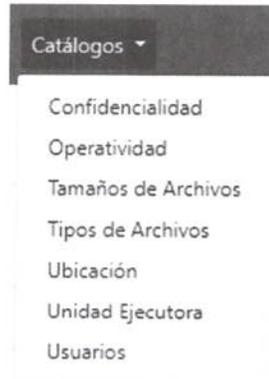


Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Catálogos

El Módulo de Catálogos, es el área del sistema en la cual el usuario puede crear y modificar los diferentes registros utilizados en el módulo principal para la clasificación de archivos y criterios, así como las ubicaciones, unidades ejecutoras y usuarios, además, cuenta con las opciones de ver los detalles y eliminar cada registro, considerando que si se ejecuta esta última opción el registro ya no será visible para su utilización y afectará a todos los módulos donde interviene el registro.

En el catálogo se encuentran las siguientes opciones (*imagen con fin ilustrativo*):



Esta imagen depende del rol asignado a cada usuario del sistema, considerar que no todos los usuarios pueden ver esta pantalla y las opciones presentadas.

A diferencia del módulo anterior, en el cual se observan los detalles de registros creados o modificados por usuario que tienen acceso al sistema y definido el rol en distintos módulos del sistema, en este módulo Catálogo es la vía utilizada por los usuarios para crear registros, modificar los existentes y eliminar el registro.

En cada categoría, a lo largo de la navegación de este módulo, se observan los iconos siguientes (*la funcionalidad de cada botón se detalla en el apartado "Descripción de Iconos"*):



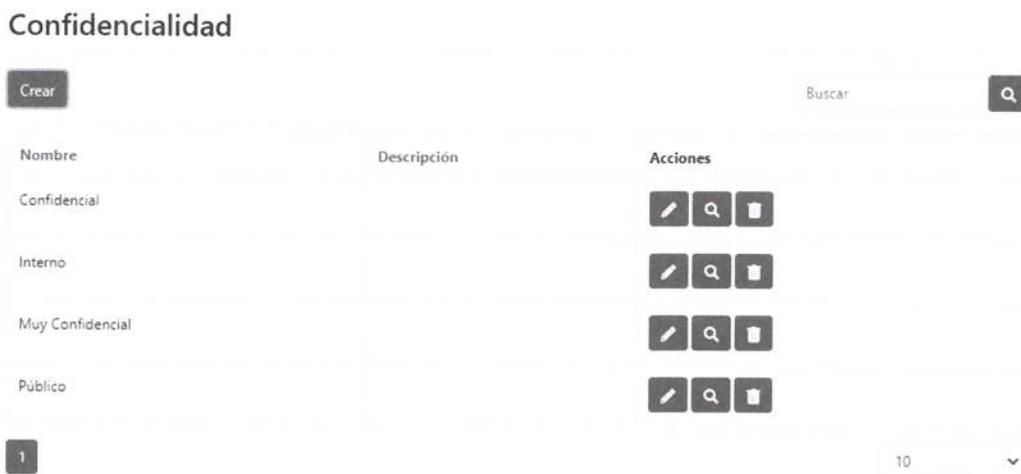
Lic. JORVY LEYVA LAYNEZ
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Confidencialidad

En el módulo de **Confidencialidad**, es donde se ingresan los registros de los criterios de confidencialidad según lo establecido en la Disposición Interna de Clasificación de la Información, cada registro cuenta con acciones establecidas (*imagen con fin ilustrativo*):



Al dar clic en el ícono “**Crear**” se ingresa el nombre y descripción para establecer el nivel de confidencialidad según lo establecido en la Disposición Interna de Clasificación de la Información, la siguiente ventana que se presenta es para el ingreso de información (*imagen con fin ilustrativo*):

Confidencialidad

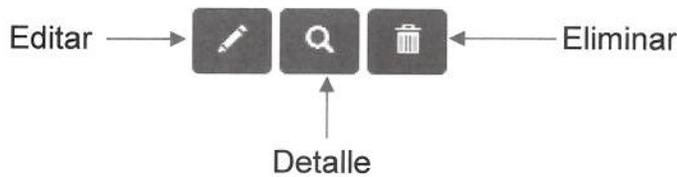
Crear

Nombre

Descripción

Crear Cancelar

En el momento de Crear, se agrega la información y se habilitan las opciones siguientes (*la funcionalidad de cada botón se detalla en el apartado “Descripción de Iconos”*):



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Operatividad

En el módulo de **Operatividad**, es donde se ingresan los registros de los criterios de operatividad, según los establecidos en la Disposición Interna de Clasificación de la Información, considerando que esta información se relaciona con la que el usuario indica como poder clasificar la información para poder seguir operando si no se cuenta con esta cada registro cuenta con acciones establecidas (*imagen con fin ilustrativo*):

Nombre	Descripción	Acciones
Deseable		[Editar] [Buscar] [Eliminar]
Indispensable		[Editar] [Buscar] [Eliminar]
No necesaria		[Editar] [Buscar] [Eliminar]
Prescindible		[Editar] [Buscar] [Eliminar]

Al dar clic en el ícono "**Crear**" se ingresa el nombre y descripción para establecer la operatividad según lo establecido en la Disposición Interna de Clasificación de la Información, la siguiente ventana que se presenta es para el ingreso de información (*imagen con fin ilustrativo*):

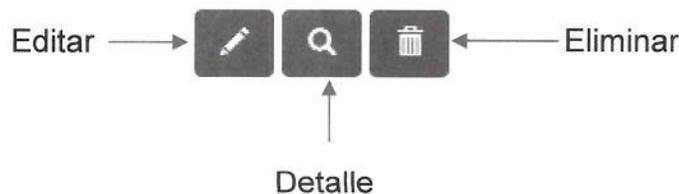
Operatividad
Crear

Nombre:

Descripción:

Crear Cancelar

En el momento de guardar, se agrega la información y se habilitan las opciones siguientes (*la funcionalidad de cada botón se detalla en el apartado "Descripción de Iconos"*):



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

Tamaños de Archivo

En el módulo de **Tamaños de Archivo**, es donde se ingresan los registros para determinar la cantidad de byte que pesan los diferentes archivos a ser ingresados al sistema, según lo establecido en la Disposición Interna de Clasificación de la Información, cada registro cuenta con acciones establecidas (*imagen con fin ilustrativo*):

Tamaños de Archivo

Nombre	Símbolo	Acciones
gigabyte	GB	
kilobyte	KB	
megabyte	MB	
petabyte	PB	
terabyte	TB	



Lic. JOSÉ DEL DÍAZ
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Al dar clic en el ícono “**Crear**” se ingresa el nombre y símbolo o nomenclatura para establecer el peso según lo establecido en la Disposición Interna de Clasificación de la Información, la siguiente ventana que se presenta es para el ingreso de información (*imagen con fin ilustrativo*):

Tamaños de Archivo

Crear

Nombre

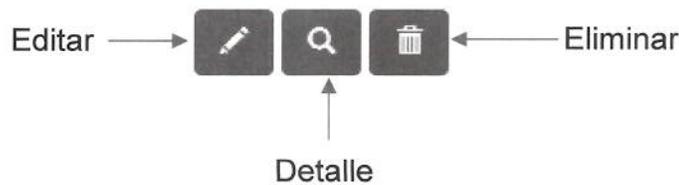
Símbolo

Crear

Cancelar



En el momento de guardar, se agrega la información y se habilitan las opciones siguientes (*la funcionalidad de cada botón se detalla en el apartado “Descripción de Iconos”*):



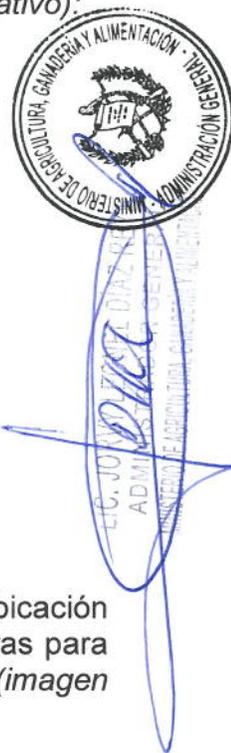


Ubicación

En el módulo de **Ubicación**, es donde se ingresan los registros de las diferentes dependencias, unidades, departamentos o áreas actuales del Ministerio para ser utilizados en el sistema, cada registro cuenta con acciones establecidas (*imagen con fin ilustrativo*):

Ubicaciones

Ubicación	Siglas	Ubicación Superior	Acciones
ADMINISTRACION	ADMON	Ubicación Superior	[editar] [buscar] [eliminar]
ANALISIS	DESAR	INFORMATICA	[editar] [buscar] [eliminar]
INFORMATICA	DI		[editar] [buscar] [eliminar]
SOPORTE TECNICO	ST	INFORMATICA	[editar] [buscar] [eliminar]



Al dar clic en el ícono **“Crear”** se selecciona la ubicación superior, el nombre de la ubicación según lo establecido en el organigrama del Ministerio y si tiene siglas o abreviaturas para identificar, la siguiente ventana que se presenta es para el ingreso de información (*imagen con fin ilustrativo*):

Ubicaciones

Crear

Ubicación Superior:

Ubicación:

Siglas:



El ícono gráfica sirve para visualizar la gráfica de ubicaciones que sirve de referencia para ubicar en el organigrama la ubicación superior.

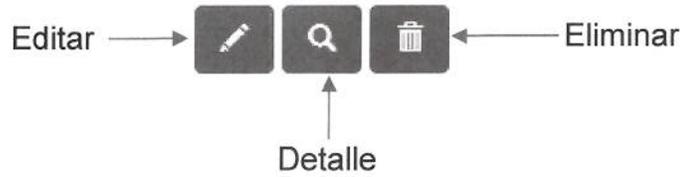


Gráfica de las Ubicaciones



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

En el momento de guardar, se agrega la información y se habilitan las opciones siguientes (la funcionalidad de cada botón se detalla en el apartado “**Descripción de Iconos**”):



Usuarios

En el módulo de **Usuarios**, se observa el detalle de los usuarios que cuentan con acceso al sistema, estos no son creados en el sistema, los usuarios son creados por medio de la boleta respectiva en el módulo de seguridad asignando los roles solicitados por la unidad, dependencia, departamento o área (imagen con fin ilustrativo):

Usuarios

Usuario	Nombre	Rol	Ubicación	Acciones
luis@magatg@gmail.com	Luis Bastide Solis	Identity	ADMINISTRACION	
luis@magatg@maga.gob.gt	Luis Bastide Solis	Identity	ANALISIS	
luis@magatg@maga.gob.gt	Luis Bastide Solis	Identity	ANALISIS	
luis@magatg@maga.gob.gt	Luis Bastide Solis	Identity	ADMINISTRACION	
luis@magatg@maga.gob.gt	Luis Bastide Solis	Identity	ANALISIS	

LIC. LUIS JOSÉ DE LA BASTIDE SOLÍS
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



En el momento de guardar, se agrega la información y se habilitan las opciones siguientes (la funcionalidad de cada botón se detalla en el apartado “**Descripción de Iconos**”):



Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación

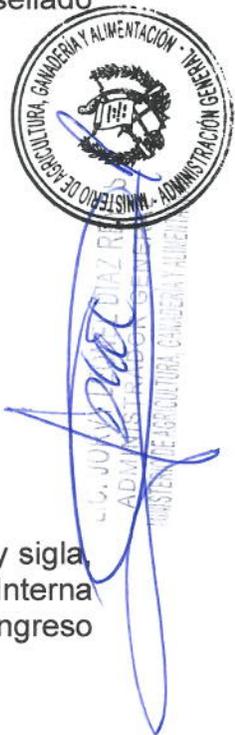


Archivos

El Módulo de **Archivos**, es el área del sistema en la cual el usuario puede recabar y crear el registro de la información de la unidad donde se encuentra asignado, siendo este el instrumento que permite notificar a Informática el manejo y tratamiento respectivo según el Formulario para Inventario de Información que se genera para presentar, firmado y sellado para adjuntar con el oficio a ser presentado (*imagen con fin ilustrativo*):

Archivos

Nombre	Tipo	Tamaño	Confidencialidad	Operatividad	Acciones
Readme	.txt	34.00 GB	Confidencial	Indispensable	[Iconos de acción]
Nomina	.txt	34.00 GB	Muy Confidencial	Indispensable	[Iconos de acción]
Listado Granos Basicos	.xls	52.00 MB	Muy Confidencial	Deseable	[Iconos de acción]



Al dar clic en el ícono "**Crear**" se ingresa el nombre del archivo, tamaño en número y sigla, tipo de archivo, confidencialidad y operatividad según lo establecido en la Disposición Interna de Clasificación de la Información, la siguiente ventana que se presenta es para el ingreso de información (*imagen con fin ilustrativo*):

Archivos

Crear

Nombre

Tamaño

Tipo

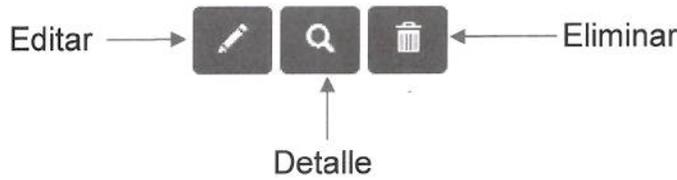
Confidencialidad

Operatividad

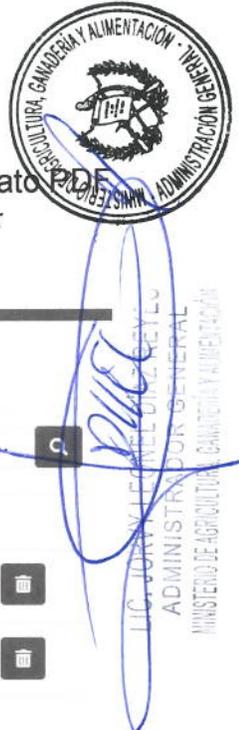


Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

En el momento de Crear, se agrega la información y se habilitan las opciones siguientes (la funcionalidad de cada botón se detalla en el apartado “**Descripción de Iconos**”):



El ícono crear boleta descarga el Formulario para Inventario de Información en formato PDF con la información del Usuario y los archivos ingresados (imagen con fin ilustrativo):



Archivos

Crear Buscar

Nombre	Tipo	Tamaño	Confidencialidad	Operatividad	Acciones
hack	.pkg	55.00 MB	Confidencial	Prescindible	
test	.pkg	55.00 MB	Confidencial	Prescindible	

La nomenclatura de clasificación seleccionada según la Tabla de Criterios de Tipificación para la Clasificación de la Información del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en donde el responsable de la clasificación selecciona los criterios de Confidencialidad y Operatividad. Como resultado de la sección se define el Aseguramiento con la frecuencia del respaldo de la información (backup).



Formulario para Inventario de Información

Unidad/ Dependencia	ADMINISTRACION	
Nombre Encargado		Firma y sello:
Fecha: 19/04/2021	Correo Electrónico: @maga.gob.gt	Unidad Ejecutora: VISAN

No	Nombre y descripción	Tipo de archivo	Tamaño (MB)	Clasificación
1	Nomina	.txt	34 GB	A1
2	Listado Granos Basicos	.xls	52 MB	A2
3	Readme	.txt	34 GB	B1

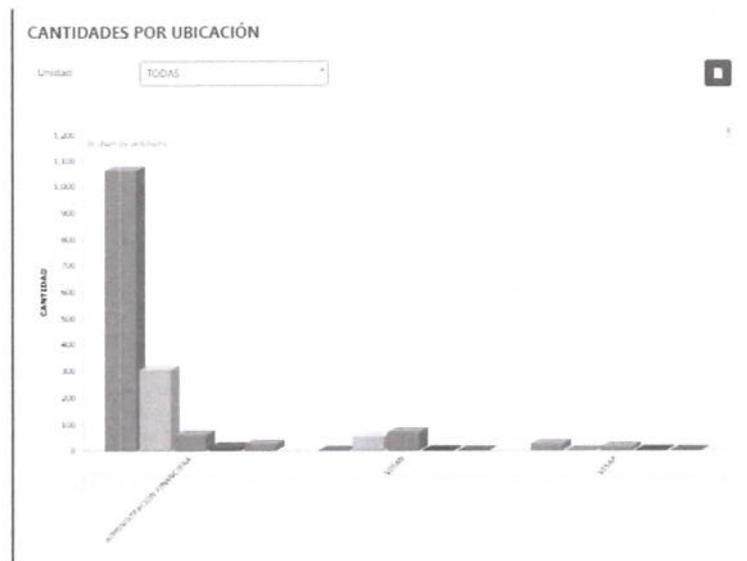
Lic. Luis José de la Bastide Solís
 Director Ejecutivo IV de Informática
 Ministerio de Agricultura,
 Ganadería y Alimentación



Seleccionado el icono descargar formulario, buscar el archivo en la carpeta que se tenga predefinida para esta acción, verificar que la información se encuentre en el inventario de datos establecidos, firma y sello del responsable de la unidad, dependencia, dirección o departamento a donde pertenece la gestión, presentar el formulario con oficio a Informática del Ministerio para realizar el procedimiento establecido.

Estadísticas

El Módulo de **Estadísticas**, es el área del sistema en la cual el usuario puede visualizar en forma gráfica la cantidad de almacenamiento por ubicación, crear reporte en formato excel, descargar imagen, descargar datos e imprimir (*imagen con fin ilustrativo*):



[Handwritten signature]
LIC. J. LEONEL DELA REY,
ADMINISTRADOR GENERAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION



OBSERVACIONES:

- Cualquier duda o consulta comunicarse a Informática del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA-, Tel. 2413-7000 ext. 7159.

Lic. Luis José de la Bastide Solís
Director Ejecutivo IV de Informática
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación